

TIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil - Familia

Bogotá, D.C., doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Verbal de Gabriel Francisco Rodríguez Duque c/. José Roberto Zorro Talero. Exp. 25307-31-03-002-2017-00026-01.

Teniendo en cuenta que el auto que concede el recurso de casación no es susceptible de recurso alguno, por secretaría remítase el expediente a la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia en los términos del proveído de 24 de septiembre pasado.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Código de verificación: **ffdf0ce50e324af73bfc2d07bf437f0f7145452954d478bcd6524b1d07af202**

Documento generado en 12/11/2021 03:57:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>